

Acta Número Dieciocho (18) 2020

De la sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad, el día diecinueve de octubre del año dos mil veinte, presidido por el señor Alcalde Municipal, José Mauricio

copán

Mera Ordóñez y con la Asistencia de la señora Vice-Alcalde Municipal, Rufina Izaguirre Flores y los señores Regidores por su orden: José Adán Sierra Cuatrecasas, Santos Julián Funes Navas, Sando M. Abel Torres Cuatrecasas, Karen Florencia Andino Baez e Isidra Oliva, excusándose la Abogada Lidilia Giron Pastora, en virtud de que ese día no le correspondía circular por disposiciones del Gobierno Central, ante la Susanta Secretaria Municipal que da fe: Agenda a Desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quorum, 3. Apertura de la sesión, 4. Lectura y Aprobación de la Agenda, 5. Lectura y Ratificación del Acta anterior, 6. Informes, 7. Comisiones, 8. Acuerdos y Resoluciones, 9. Cierre de la sesión. - Desarrollo de la agenda: La Invocación a Dios fue dirigida por el señor Alcalde Municipal, seguidamente se procedió a la comprobación del Quorum, el cual contaba con la mayoría de sus miembros, luego el señor Alcalde Municipal, dió por abierta la sesión, siendo las diez de la mañana con catorce minutos (10:14 AM) a continuación se dió lectura a la agenda programada la cual fue aprobada sin ninguna modificación. - Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación del Acta Anterior. - La Secretaria Municipal dió lectura al Acta anterior, la que fue aprobada sin ninguna modificación. - Punto Número Seis (6). Informes. El señor Alcalde informa que el Quiosco de la comunidad de El Porvenir ya se terminó, que la gente apoyó con una parte de la mano de obra, también se hizo unos metros de carretera con concreto hidráulico en la comunidad de El Porvenir, la comunidad del Tenero le pidió que les ayudara con unos metros de grava, dice que él habló con el encargado de Contabilidad y Presupuesto, para ver como se hacía y se les apoyó entregándoles el material solicitado, pidiéndole al Regidor Julián Funes que cuando

copia

pase por esa comunidad, lo vaya a supervisar. - Con-
tinúa informando que ha estado gestionando con CO-
PECO e INVEST-H, para que lo apoyen en virtud de
unos derrumbes que se han ocasionado en algunas
comunidades, como es el caso de los Comarones,
pero hay que hacer un gran protocolo y al final le dije-
ron que ellos no se encargan de carreteras terciarias
y ya que no hay como se solucionen ellos, se debe
de hacer un esfuerzo como Alcaldía y tomar la res-
ponsabilidad de hacer estas reparaciones, es por eso
que pide a la Corporación Municipal, que le aprueben
un presupuesto, para hacer la reparación de estas carre-
teras terciarias, donde no hay paso por los derrumbes
ocasionados por las lluvias, dando como solución bus-
car una maquinaria pesada para que se realice este
trabajo. - Moción que fue aprobada por unanimidad de
votos. También dio a conocer la falla que hay por la
Peña del Portillo El Lobo, donde hay peligro que el ce-
rro se derrumbe y manifiesta que para que quede cons-
tancia como autoridad al frente de este Municipio, ya
se hizo lo pertinente, yendo a dejar fotografías y docu-
mentos a los entes correspondientes y no se recibe
ninguna respuesta, se debería de buscar otra alterna-
tiva para la carretera, ya que si ese cerro se viene
causaría muchos muertos y se quiere evitar una des-
gracia que va a salir más cara. - Dice que con las llun-
as han venido muchos problemas y como le sugirió
el señor Adán Sierra, en reiteradas ocasiones, se han
ido en grupo de Alcaldes a solicitar ayudas y solo
los atienden pero no les resuelven nada. - El señor Alcal-
de dijo que los Miembros de la Corporación como par-
te de la misma que son conocedores de la situación
y saben porque no se está trabajando al 100%. actual-
mente, conocen la problemática de las transferencias, e-
le, porque las cosas buenas que se han hecho se han
hecho en pleno como Corporación y lo que no se ha he-



cho también es en Corporación, así que como
sabedores deben de explicar al pueblo, quan-
do el mismo diga que el Alcalde no ayuda, que
nunca tiene nada, y que como regidores están en
todo el derecho de solicitar la información que ne-
cesiten a contabilidad y Presupuesto y a Tesorería,
para dar información con fundamentos a la pobla-
ción. Y que hay gente que dice que no se le ha apo-
yado y cuando se busca en los registros allí apa-
rece y no es bueno que se denigre a los demás ya
que en la calle se debe de decir lo que es, para evitar
malos entendidos y que la política se debe de dejar
aparte. Manifiesta el señor Alcalde que la señora
María de los Santos Rodas, solicita apoyo con la cons-
trucción de una vivienda, ya que a ella y a su familia
los desalojaron de la casa donde vivían, y no tienen
donde vivir y piden se les ayude, ya que ella ya tiene
un terreno, el señor Alcalde pide que se le apruebe
la construcción de la casa, ya que se puede hacer con
el Presupuesto de la OMM, habló con la coordinadora
de la OMM, ya que doña María es madre soltera y
estuvo de acuerdo. Moción que fue aprobada por
unanimidad de votos. El señor Alcalde dijo que
se ha tocado puertas gestionando, presentando los
perfiles de proyectos, pero hasta la fecha no le
han dado nada, solo lo que se ha ejecutado con la
transferencia y pide a los regidores que gestionen
y que traigan proyectos para beneficiar al pueblo,
ya que por el momento no se tiene apertura para
poder trabajar, porque el presupuesto que han envi-
ado, ya dice para que es. Y dice que él les habla
claro a los diputados, exigiéndoles que miren el
nombre de la población y que vean por su bie-
nestar. Seguidamente se procedió con el informe de
los señores Regidores por su orden, iniciando con
el Regidor Adán Sierra, quien informó que se pre-

copied

sentó a la sesión extra-ordinaria, donde se llegó a buenos acuerdos ya que el patronato despejó la vía, con respecto a los derrumbes y en vista de que la Municipalidad, no tiene dinero, se debe buscar ayuda con la Empresa Arancera, proveyéndoles el combustible, en vista de que ellos deben a la Municipalidad, ya que ellos tienen maquinaria, en caso de no poderse que busque una maquinaria para que vaya y quite todo esa tierra de la carretera, para que abra el paso, que bueno que ya está terminado el Quiosco, pero que allí hay unos pegaderos de lodo, y que en las Delicias, cuando haya presupuesto que mejor se hagan bocinas, porque hay un gran pegadero, y pregunta a la Corporación si conocen el caso de la Señora María de los Santos Rodas, ya que es madre soltera y que se le de la respuesta que se le va a apajar, observo que se ha realizado chaparras y muy buenas, hablan con él, por la carretera que se derrumbó el dijo que lo iba a traer a Corporación.. El señor Alcalde dijo que el terreno que se le dio de la Municipalidad, a la señora María de los Santos Rodas, fue modificada ya que se le tuvo que quitar por un lado pero se le dio por otro lado para recompensar, esto por lo ancho de la carretera y hay que hacerle nuevo documento y nuevo plano.. El señor Alcalde dijo que él tiene dos opciones, se ha gestionado con COPECO, para que haga un enlace con INVEST-H, ellos no ven calles terciarias, pero van a ver si se puede hacer un esfuerzo para dar una solución, pero en caso de que no les resuelvan, buscará una maquinaria para que haga este trabajo, pero será un esfuerzo por parte de la Alcaldía. El Regidor Julián Funes, agradece a Dios por permitirle estar nuevamente en la reunión y dice que es una tarea que termina lasto que se deja de existir y que el pueblo encomienda, y que como regidor, si la corporación lo toma o no

copied



en cuenta, seguirá trabajando porque fue elegido por un pueblo y no por un color político y es claro en eso, y dice que se ha recibido curules de relaciones humanas ya que como funcionarios públicos están expuestos a cualquier crítica y hay que aceptar las cosas, ya que es el pueblo quien opina no él, y que no puede él hablar de la corporación porque estaría hablando de sí mismo y que ellos como corporación deben ser sabedores de los estados de cuentas, de las entradas de las transferencias, de con esto no quiere decir que no hay información o que se les oculta algo y que todos saben que si no se puede dar nada es porque no ha entrado dinero y es algo que todos sabemos y que son 7 meses de año que se ha sentido hasta nivel personal, y que no es el gobierno quien vendrá a resolver los problemas, sino, nosotros como venteros, ya que hoy no se entregó a la gente con poca, desde marzo hasta la fecha se nació de nuevo, es una nueva vida y hay que entender la situación, ya que la gente exige y que él en lo personal, en ningún momento habla mal de los demás, ya que si anda en política da sus propuestas sin afectar a los demás con sus comentarios, ya que la gente no acepta mentiras, hay que hablar con la verdad, ya que solo él que no está aquí sabe como son las cosas, y no le da miedo decirlo ya que se deben de amar un poco la faja y decir las cosas tal cual son, manifestando que él es realista y que no se puede salir de un presupuesto por que se trabaja en base a eso, se debe de aprender que se de hacer y que no, ya que si se trabaja de buena forma, se puede entender ya que este año 2020, es donde más problemas se han obtenido, hay que tocar puertas para buscar beneficios para el pueblo, se ve imposible pero no lo es, y hay que hacerse un nudo para buscar

copiada

soluciones y pone el ejemplo de la reunión anterior es donde se observó que el diálogo es lo mejor y que se va a trabajar dentro del Marco que se pueda trabajar, y dijo que lo jurídico se debe de entregar a la parte jurídica y lo social a la Corporación Municipal y que como equipo y corporación debe de haber unidad ya que lo que interesa es el pueblo..

El Regidor Adán Sierra, dijo que se deben de unir como corporación y dejar las críticas de lado, ya que siempre va a existir y reiteró que se le autoriza al Alcalde para que hable con los de la Arrenera y que la comunidad también debe de apoyar.. La Regidora

Sandra Torrez, informó que supervisó la construcción del Quiosco en el UCO de la comunidad de El Porvenir y el tramo de carretera que se hizo para la comunidad el Moray, donde le dijeron que había falta 30 bolsas de cemento para terminar una cuesta que falta, estuvo trabajando en la liquidación de la entrega de urca, no culminó por falta de tinta en las impresoras, pero va muy bien el trabajo.. La Regidora Karen

Andino, informó que supervisó la construcción del Quiosco del UCO en el Porvenir y el Tramo de carretera en el Moray, siempre del Porvenir.. La Regidora Lidia Oliva, dijo que críticas siempre habrán y que la gente lo que hace es insultar y aunque se les explique no entienden.. La Señora Vice-Alcaldesa Municipal, in-

formó que el 16 de octubre, se presentaron de la Secretaría de Seguridad, para reclamar la certificación de Dominio Pleno que habían solicitado anteriormente y que quieren iniciar con la construcción de la posta policial, también que ya se fue a realizar la remediación de la propiedad de la Señora María de los Santos Rodas, con el Departamento de Catastro Municipal. Punto Número Siete (7) Comisiones. Se recibió

al señor Mario Antonio Funes, y Julio Cesar Corulo Núñez, quienes informaron del problema que tienen con

copiam

la entrada principal, hacia la Represa José Ce-
lio del Valle, ya que anteriormente cuando ha-
bia un grupo de familias, que estaban en la Em-
presa de cría de tilapia, les pidieron de forma ver-
bal la autorización, para abrir una pequeña entra-
da hacia la Represa, y ellos con el afán de ayudar
a las familias, sabiendo que era para que ellos buscaran
el desarrollo, les concedieron el permiso, pero actual-
mente, las familias que les solicitaron les dieron el
paso, ya no están laborando y solo está una em-
presa de la cual es dueño el Señor Cesar Núñez, Al-
calde del Municipio de Flores, y un pequeño grupo
de Ojos de Agua, y ellos como propietarios, ya no
quieren que esta persona dueño de la cría de tila-
pia más grande siga trabajando y pasando por el
paso que ellos dieron permiso a las familias y sin
dar nada a cambio, ya que él se está lucrando y
más aún pareciera que esta calle fuese privada pa-
ra ellos, es por eso que ellos han pedido al señor Al-
calde de Flores, que les pague una mensualidad por
el paso por la propiedad de ellos, pero él no ha que-
rido pagar y ellos como propietarios están en todo
su derecho de cerrar, si no pagan o le traen la op-
ción a la corporación Municipal, que compre esta pro-
piedad, para que siga dando un servicio al pueblo, ya
que al parecer también es una entrada más fácil
para la comunidad de Las Tranquitas, quienes sa-
len en lancha por esa carretera, sigan utilizando es-
ta entrada, ya que son gente muy humilde. Y dice
que al señor Alcalde de Flores no le vendería ya
que son personas problemáticas y afectan a per-
sonas humildes. - El señor Alcalde le preguntó si
tiene escritura pública de esa propiedad, y le
presentaron la documentación donde está delimi-
tada la parte que vendieron al Estado de Hondo-
ras, para la construcción de la Represa y lo que an-

copión



les corresponde como familia.- El señor Alcalde pregunta esto porque al parecer, van a subir los cortinas y el nivel subirá, a lo que le explicaron que ya está contemplado eso y lo que le corresponde al b. b. b. aún poniendo las cortinas, no abarca esto que el está peleando.- El señor Alcalde dice que por eso siempre es mejor solicitar los permisos con documentos que respalden, para el día de mañana no caer en estos errores, y que lo mejor sería que perteneciera a la Municipalidad de la Venta, que son una corporación muy abierta, pero que antes de tomar una decisión se buscará una asesoría legal.- El señor Julio Canales, dijo que con CERN han hablado y les dijeron que nadie puede estar en esa propiedad porque es privada, ya que ellos tienen los documentos.- El señor Alcalde, pidió que se diera tiempo, ya que para hacer algo debe ser totalmente soportado y legal, porque no se puede comprar algo ejidal y es por eso que pide tiempo para revisar la documentación y deslindar este problema, ya que esa calle conduce a otras comunidades y son personas humildes y la mayor parte anuana y es por eso que conviene que esté al servicio de ellos, buscando que nadie salga perjudicado y ganando todos ya que no se descarta que el día de mañana las personas que estuvieron en la Empresa de Tilapia quieran volver a trabajar u otras personas.- El Regidor Julián Funes, dijo que como Regidor Municipal, opina y conoce el proyecto, ya que él fue una de las primeras personas que inició el proyecto y que es cierto que se pidió ese permiso verbal y que no hubo un documento, ya que se consiguió una ayuda siendo Alcaldesa la señora Liliana Ochoa y son errores de los que se va aprendiendo, ya que si se hubieran pedido documentos, no se estaría pasando por estos problemas, y que la Corporación Municipal es un en

¡copéa

le administrativo, mediador y que las cosas jurídicas las soluciona un apoderado, y siendo un venteroño debe de contribuir con el desarrollo del Municipio, Actualmente está el Alcalde de Flores y un pequeño grupo de Ojps de Agua y que de las 300 familias que habian, puede algún día volver alguna de ellas y conoce que son una familia accesible, de dialogo y que por esa carretera pasa la gente de las comunidades de El Espino y Las Tranquitas, y que la Corporación está trabajando por un pueblo, porque se deben al mismo y que lo que se debe de hacer es negociar entre la Corporación y la familia, pidiendo accesibilidad y no conviene que esta negociación la haga con una persona particular, porque se volvería privado. El señor Alcalde, dijo que el como propietario en algún momento podría empezar su propia Empresa ya que allí hay un gran patrimonio y puede generar empleo en el lugar, ya que lo que falló fue la administración en el tiempo en que se empezó y le invita a ver por ese patrimonio que puede funcionar y que se queda a la espera de la recomendación que de la asesora Legal, para poder hablar con él, ya que no puede dar una respuesta inmediata, porque se debe de analizar primero, quedando pendiente de llamarle y que se le haga espera, ya que allí hay una inversión y no sería bueno hacer perder tiempo a nadie, ya que él, sus impuestos en la Municipalidad los paga. Recibió solicitud de la señora Maria Angela Ramos de la comunidad de Villa Ester, quien pide se le ayude económicamente, ya que a su papà le piden un ultrasonido abdominal y no tiene recursos para hacerse y lo necesitan de urgencia. Se dió lectura a una solicitud del señor José Malaquías Funes Baco, quien tuvo un accidente, se fue en un agujero de una letina y pegó en una barra, dañandose el pene y los testículos. La Secretaria Municipal dió

copiada

lectura a una serie de solicitudes de ayudas sociales que han llegado. La Corporación Municipal, discutió y aprobó las ayudas sociales, indicando la cantidad que se le aprueba a cada solicitud. El señor Alcalde solicitó la aprobación de compra de 2 uniformes de fútbol. Moción que fue aprobada por unanimidad de votos. Se dió lectura a una solicitud enviada de la Iglesia San Antonio de Padua, quienes solicitan una ayuda de sillas para el templo de oración, así como también para la iglesia de los Álamos. Moción que fue probado por unanimidad de votos. El señor Alcalde solicitó aprobación para dar un aporte de \$100.00 a favor de la Organización Esfuerzos para el futuro de América Central, para la adquisición de 20 sillas de Rueda. Moción que fue aprobada por unanimidad de votos. El señor Alcalde, informa a la Corporación que ha tenido conocimiento que la Esposa del Regidor Santos Ceferno Baca Hernandez, quiere demandar a la Municipalidad, porque cree que tiene algún derecho porque el difunto fue un regidor y fungió como regidor permanente en la Alcaldía y lo dice para que se esté preparado, por lo que puede suceder, siendo solo comentarios que han llegado. El Regidor Julián Funes, dijo que según la Ley de Municipalidades habla del trabajo y función de los Regidores y habla que el Alcalde tiene la potestad, de poner o quitar regidores así como empleados, y es por eso que él siempre defiende lo que él dice y es por eso que nadie le puede exigir que firme el Acta, si él no está de acuerdo y que el nombramiento del Regidor el Alcalde lo hizo a su conveniencia y él no es quien para opinar y no sabe porque razón pueden haber demandas y no sabe si habló con la esposa del regidor que falleció y que esa es potestad del Alcalde, pero que al final eso solo sea globo sonda y no sea algo real. El señor Alcalde dijo que con respecto a la

copión

no firma del Acta, si un regidor no firma no se le paga la dieta.- Punto Numero Ocho (8) Acuerdos y Resoluciones. La Corporación Municipal de La Venta Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime del pleno, ACORDO: PRIMERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba y acordó conceder ayudas económicas a las siguientes personas: A) Elis María Baca Baca con numero de identidad 0808-1984-00140, para transporte y compra de medicamentos, la cantidad de R. 5,000.00, B) José Adony Hernández Cabrera con identidad 0808-1952-00081 para compra de Medicamentos, la cantidad de R. 5000.00, C) Remigio Meza con identidad Número 0703-1985-01351 de Povenir, la cantidad de R. 1000.00 para compra de alimentos para su familia. - d). Irma Santos Cabrera de El Portillo Lobo, identidad Número 0808-1-971-00048, para compra de medicamentos para su papá Samuel Navas, quien se fracturó, la cantidad de R. 3,000.00, e). Kenia Yamileth Avila Izaguirre, de la comunidad de Mora Mulca, identidad # 0613-1990-00127, para pago de Operacion de su primo Iván Yancarlos Avila Funes, la cantidad de R. 3,000.00, f) Maria del Rosario Ordóñez Zúñiga de la comunidad de El Povenir, quien tiene el numero de identidad 0808-2001-00079, para realizarse exámenes médicos, la cantidad de R. 600.00, g). Reinaldo Cabrera, de la comunidad de El Algodónal, identidad número 0614-1971-00002 para transportar a su esposa a terapias a Tegucigalpa ya que se fracturo un brazo, la cantidad de R. 2,000.00, h) Ramón Flores Cruz de El Povenir, identidad Número 0808-1963-00143, para compra de tratamiento médico, la cantidad de R. 2,000.00 i) Olvan Anibal Meza Baca de la comunidad de las Ramadas, identidad 0808-1983-00140, para compra

copía



de tratamientos médicos (epilepsia), la cantidad de R. 800.00, j) Rutilia Rodriguez Sanchez de El Pavenir identidad 0711-1977-00064, para realizarse exámenes médicos. k) Maria Angela Ramos con tarjeta de identidad Número 0808-1971-00098 para hacerle ultrasonido abdominal a su papá Santos Isabel Sierra, la cantidad de R. 1000.00, l) José Malaquias funco Baca de la comunidad de Las Queseras, identidad N-0808-1942-00009 en virtud que tubo un accidente en una letina, en donde se dañó el pene y los testiculos y esta en el hospital, la cantidad de R. 2,500.00 ayudas para las cuales deben acreditar su respectivo soporte y que serán entregados por única vez. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.

SEGUNDO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó, autorizar al señor Alcalde la compra de dos uniformes de futbol, en virtud de solicitudes que han llegado, mismas que se le compro al señor José Danilo Rodriguez Baca con identidad N-0801-1959-02780, por la cantidad de R. 13,800.00 con I.S.V. incluido. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.

TERCERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó, autorizar al señor Alcalde Municipal, para la compra de 50 sillas para donación a las iglesias para que puedan cumplir con los protocolos de bioseguridad en estos tiempos de pandemia producidos por el COVID-19, distribuidas de la siguiente manera: 30 sillas iglesia Católica San Antonio de Padua la Venta y 20 sillas iglesia Católica Señora de la Divina Misericordia, los Alamos, valorados en R. 25,000.00. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.

CUARTO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, acordó y aprobó, autorizar al señor Alcalde Municipal conceder un aporte de R. 8000.00 a favor de la Organización Esfuerzos para el Alivio de America

copée

Central, para la adquisición de 20 sillas de Rueda, para personas de las comunidades que padecen alguna discapacidad especial - ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. QUINTO:

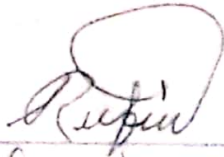


La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó, un presupuesto para realizar la reparación de la carretera terciarias, donde no hay paso por los derrumbes ocasionados por las lluvias, dando como solución buscar una maquina, pesada para que realice este trabajo. Debiendo cumplir con lo que manda la Ley de Contatación del Estado y su Reglamento, así como lo manda la Ley de Municipalidades. - ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA

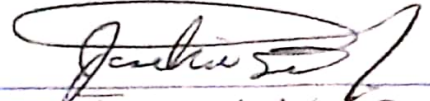
SEXTO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos acordó y aprobó, conceder un apoyo con la construcción de una vivienda a la señora Maria de los Santos Rodas de la comunidad del Centro, identidad número 0808-1955-00059, ya que a ella y a su familia los desalojaron de la casa donde vivían, previo a la construcción que se realizará en un terreno, en donde la petuonaria tiene derechos, que la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, realice el estudio socio-económico a la familia y la construcción se realizará con el presupuesto designado a la ONM. - SEPTIMO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acuerdo y aprobó autorizar al señor alcalde Municipal, para que se utilice un pequeño presupuesto para la inauguración de la segunda etapa del Centro de Triage (La Ambulancia). - ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. Punto Numero Nueve (9) Cierre de la Sesión. Sin más puntos que tratar se dió por cenada la sesión, siendo las doce del mediodía con 8 minutos. (12:08 PM)

José Máximo Hernández



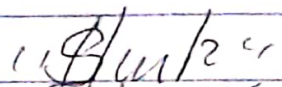


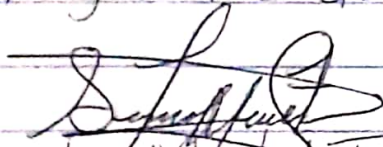
Rufina Izaguirre Flores
Vice- Alcalde M.



José Adán Sierra C.
Regidor # 1

Santos Cefarino Bacall.
Regidor # 2 QDD.G.

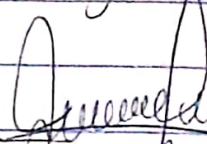

Santos Julian Funes N.
Regidor # 3



Sandra Maribel Torrez C.
Regidor # 4

Karen Andino B.
Karen Florenvia Andino.
Regidor # 5

Isidra Oliva
Isidra Oliva
Regidor # 6.


Yesenia Manzanilla
Secretaria Municipal

